



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

Denominación: Procedimientos Especiales en Materia Penal ²	Tipo: Taller	Nivel: Pregrado
Área de formación: Especializante Obligatoria	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos: IC920 Tópicos selectos IV
Horas: 25 Teoría; 42 Práctica; 67 Totales	Créditos: 6	Clave: IC921
Participaron en la elaboración del presente programa: Mtro. Alfredo Tomás Calderón Martínez Mtro. Rodrigo Cano Guzmán Mtro. Rodrigo Lic. Abdel Israel Dávila del Toro Mtro. Santiago Figueroa Gómez Dr. José Cruz Guzmán Díaz Dra. María Teresa Guzman Robledo Dra. Elva Patricia Herrera Torres Dra. Carmen Hortensia Arvizu Dra. Evangelina Elizabeth Lozano Montes de Oca Dra. Lorena Martínez Martínez Mtra. Delia María Orozco Gómez		Fecha de actualización o elaboración: 14 de enero de 2020

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto, será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de conflictos a fin de prevenirlos, atenderlos y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

Relación con el plan de estudios⁴

Conocer los procedimientos especiales vigentes a partir de la reforma constitucional de junio de 2008 y establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y aquéllos regulados en las normas internacionales

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

En el nuevo sistema de procesamiento penal acusatorio en sus diversas etapas y ante la Corte Penal Internacional

2. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

El alumno contará con las competencias necesarias para identificar, analizar y aplicar los procedimientos especiales de acuerdo a los supuestos fácticos que se le presenten de acuerdo con los principios del sistema de procesamiento penal acusatorio y las normas internacionales vigentes.

Objetivos parciales o específicos

- El alumno contará con los elementos conceptuales que le permitan identificar las bases constitucionales de los procedimientos especiales en materia penal.

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Objetivos parciales o específicos

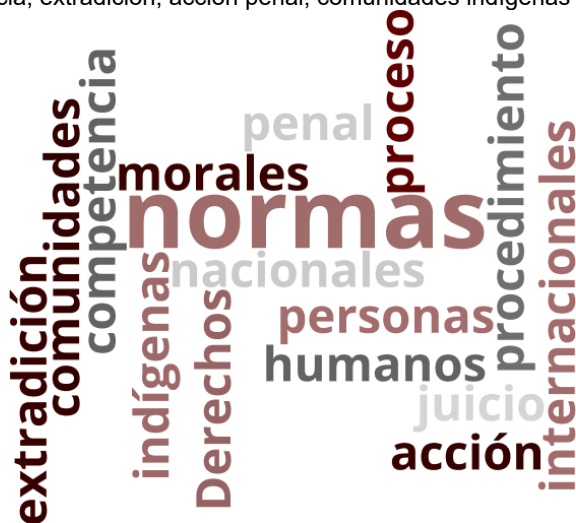
- b. El alumno contará con los elementos conceptuales que le permitan identificar y aplicar los supuestos de procedencia de cada uno de los procedimientos especiales en materia penal.
- c. El alumno contará con los elementos conceptuales que le permitan identificar y aplicar los procedimientos especiales regulados por las normas internacionales en materia penal.

Contenido temático⁵

1. Generalidades
 - 1.1. Proceso
 - 1.2. Procedimiento
 - 1.3. Juicio
2. La Corte Penal Internacional
 - 2.1. Competencia
 - 2.2. Admisibilidad
 - 2.3. Derecho aplicable
3. La extradición internacional
 - 3.1. Procedimiento
4. La declaración de procedencia
 - 4.1. Supuestos
 - 4.2. Requisitos
5. Procedimiento para Pueblos y Comunidades Indígenas
 - 5.1. Procedencia
6. Procedimiento para Personas Jurídicas
 - 6.1. Supuestos
 - 6.2. Requisitos
7. Procedimiento para la Acción Penal por Particular
 - 7.1. Supuestos
 - 7.2. Condiciones
 - 7.3. Requisitos

Estructura conceptual del curso⁶

Derechos humanos, procedimiento, proceso, juicio, normas nacionales, normas internacionales, personas morales, competencia, extradición, acción penal, comunidades indígenas



⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras. Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Dos exámenes parciales	60%
Tareas de desempeño, análisis de casos prácticos	30%
Portafolio de evidencias	10%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	Identificación de los procedimientos especiales regulados en las normas internacionales y nacionales
Aptitudes	Identificar y aplicar los procedimientos especiales de acuerdo con sus supuestos fácticos, probatorios y jurídicos
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética
Capacidades	Análisis y aplicación de normas
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica

3. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Calderón Martínez, Alfredo Tomás	Código Nacional de Procedimientos Penales con índice práctico	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2016	
García Ramírez, Sergio	La Corte Penal Internacional	INACIPE	2012	
Luna Altamirano, Jesús Guadalupe	La extradición internacional	Porrúa	2007	
Martín Barba, Paul	La Responsabilidad Penal de las Personas Morales en México	Porrúa	2015	

4. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Calderón Martínez Alfredo Tomás	Manual de Teoría del Delito y Juicio Oral	Centro de Investigaciones del Sistema Acusatorio	2015	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	Generalidades	Proceso Procedimiento Juicio	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	Ética, cultura de la legalidad, debido proceso y derechos humanos
2	La Corte Penal Internacional	Competencia Admisibilidad Derecho aplicable	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	
3 y 4	La extradición internacional	Procedimiento	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	
5	La declaración de procedencia	Supuestos Requisitos	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	
6	Procedimiento para Pueblos y Comunidades Indígenas	Procedencia	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto e internet	Entrega de reporte de investigación	
7 y 8	Procedimiento para Personas Jurídicas	Supuestos Requisitos	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	
9 y 10	Procedimiento para la Acción Penal por Particular	Supuestos Condiciones Requisitos	Análisis de caso práctico y simulación de audiencia	Libro de texto, internet y legislación	Entrega de análisis de caso práctico	

Perfil del profesor:¹¹

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho penal, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.